

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – 1º y 2º BACHILLERATO

EN TODAS LAS PRUEBAS ESCRITAS

- Se penalizará con un cuarto de punto por cada dos faltas de ortografía distintas que no sean tildes y por cada tres faltas de tildes. Se penalizará con un máximo de 2 puntos.
- En las pruebas escritas se penalizarán los errores de notación con un cuarto de punto.
- Cualquier alumno, que sea sorprendido copiando, o con aparatos electrónicos (tablets, móviles, etc.) recibirá la calificación de un 0 en dicha prueba.

GENERALES POR EVALUACIÓN:

- Se realizarán, como mínimo, dos pruebas escritas por evaluación
- En 2º de Bachillerato: 40% examen final, 30% exámenes parciales, 30% trabajos, presentaciones y otras tareas.
- En 1º de Bachillerato: 50% examen final, 30% exámenes parciales, 20% trabajos, presentaciones y otras tareas, siempre que los resultados de las pruebas escritas sean mayores o iguales a 3.

NOTA FINAL CONVOCATORIA ORDINARIA. CRITERIOS GENERALES:

- Los alumnos realizarán un examen con los contenidos de cada evaluación.
- Los alumnos con calificación negativa (menor que 5) en una evaluación, dispondrán de un examen de recuperación.
- La calificación final se obtendrá mediante la media aritmética simple o ponderada de las tres evaluaciones; promediando si la calificación es mayor o igual que 5.
- Una vez realizada la tercera evaluación, los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas deberán realizar un examen de todos los contenidos del curso. Si solamente tienen una evaluación suspensa realizarán una prueba escrita de esa evaluación.
- Se deja a criterio de cada profesor realizar la prueba global a aquellos alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones.
- Para los alumnos que realicen el examen de recuperación por tener alguna evaluación suspensa:
 - Con una evaluación suspensa, se realizará la media de la nota del examen de recuperación y las evaluaciones aprobadas.
 - En el resto de los casos, la nota final será la obtenida en el examen de recuperación.
- La calificación final obtenida se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.
- Se propondrá a los alumnos la posibilidad de realizar un trabajo de investigación relacionado con alguno/s de los bloque/s de la asignatura que se debe entregar y exponer de forma oral. Se puntuará con un máximo de un punto que se sumará a la nota de la evaluación correspondiente. Se podrá realizar un trabajo de cada uno de los bloques. Los trabajos se entregarán antes de la evaluación correspondiente.

NOTA FINAL CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria, los alumnos se examinarán de todos los contenidos del curso. La calificación será la obtenida en una prueba escrita (no se tendrá en cuenta ningún otro aspecto).
- La calificación final obtenida se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.